



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C

Secretaría
GOBIERNO

DIRECCIÓN DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS

DIAGNÓSTICO TÉCNICO No. DI-3084
SUBDIRECCIÓN DE EMERGENCIAS
COORDINACIÓN DE ASISTENCIA TÉCNICA
(RADICADO FOPAE No. 1-11040)

4/10/06

1. DATOS GENERALES DEL EVENTO

ATENDIÓ: ALEJANDRO HERNÁN PINO BRAVO				SOLICITANTE	
TEC:	5	MOVIL:	4	Viviana Valbuena Tovar	
FECHA:	30 de octubre de 2006	HORA:	11:00	VIGENCIA: Temporal mientras no se modifique significativamente las condiciones físicas del sector.	

DIRECCIÓN:	Carrera 74F No. 75H – 59 Sur	ÁREA DIRECTA:		30 m ²			
BARRIO:	Caracolí	POBLACIÓN ATENDIDA:		5			
UPZ:	69 Ismael Perdomo	FAMILIAS	1	ADULTOS	1	NIÑOS	4
LOCALIDAD:	19 Ciudad Bolívar	PREDIOS EVALUADOS		1			

2. TIPO DE EVENTO

REMOCIÓN EN MASA

INUNDACIÓN

ESTRUCTURAL

3. ANTECEDENTES:

La Dirección de Prevención y Atención de Emergencias – DPAE emitió en junio de 2006 el Concepto Técnico No. CT-4426. En este concepto se registra el predio mencionado con el número 42 en la manzana número 23 del desarrollo Caracolí y lo incluye dentro de la zona de amenaza alta no mitigable por fenómenos de remoción en masa (Tabla No. 11), describiéndolo como uno de los “predios ubicados hacia el sur del desarrollo Santa Viviana sobre una zona de ladera con muy alta pendiente, constituida por material suelto y poco consolidado y por rellenos colocados sobre las areniscas del Grupo Guadalupe, altamente erosionable y con alta susceptibilidad al desarrollo de flujos de tierra”. Finalmente el CT-4426 recomienda particularmente para los predios ubicados en esta zona: “se destine su uso como zonas verdes o de recreación pasiva”. (Ver figura 1 para ubicación).





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C

Secretaría
GOBIERNO

DIRECCIÓN DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS

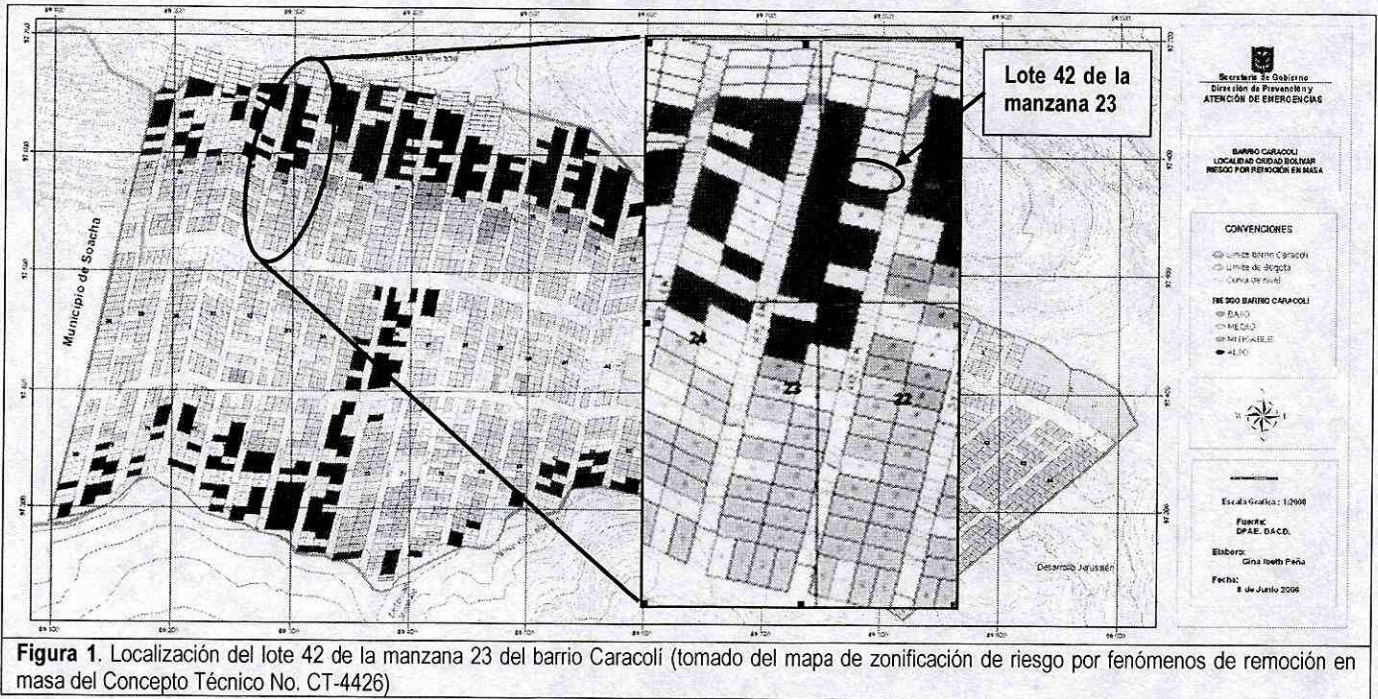


Figura 1. Localización del lote 42 de la manzana 23 del barrio Caracolí (tomado del mapa de zonificación de riesgo por fenómenos de remoción en masa del Concepto Técnico No. CT-4426)

4. DESCRIPCIÓN Y CAUSAS:

Se presenta pérdida de verticalidad en algunos de los elementos estructurales de la vivienda ubicada en la Carrera 74F No. 75H – 59 Sur, en la cual habitan la señora Viviana Valbuena Tovar y sus hijos, generada por asentamientos diferenciales producidos en la fundación de la misma, correspondiente a un relleno de suelo fino de apariencia limo-arcillosa.

Los asentamientos que se presentan en la fundación se deben a la ausencia de confinamiento adecuado del relleno sobre el cual está construida la vivienda, esto favorece que haya deformaciones horizontales en el mismo y desprendimientos del material que lo conforma desde la cara del talud vertical soportado de manera deficiente por las bolsas rellenas con material al parecer terreo, sobre las cuales se apoyan algunos de los maderos que funcionan a manera de columnas, produciéndose la consecuente deformación vertical del relleno y por tanto la pérdida de verticalidad de los elementos estructurales. (Ver fotografía 2).

La vivienda en material de recuperación evidencia deficiencias constructivas, con paredes en láminas y tablas de madera, el piso está conformado sobre la superficie horizontal pañetada de un relleno de suelo fino de apariencia limo-arcillosa, soportado en su talud vertical expuesto por bolsas rellenas con material al parecer terreo, superpuestas verticalmente a manera de estructura de contención. (Ver fotografía 1). La cubierta está conformada por tejas metálicas.

Así mismo, además de las deficiencias constructivas que evidencia la vivienda, el amarre de los elementos estructurales no es el adecuado, razón por la cual la edificación no es apta para soportar las solicitudes de manera solidaria o como una sola unidad y puede colapsar de manera total o parcial en el corto plazo, a causa de la deformación y pérdida de su material de fundación.

5. REGISTRO FOTOGRÁFICO

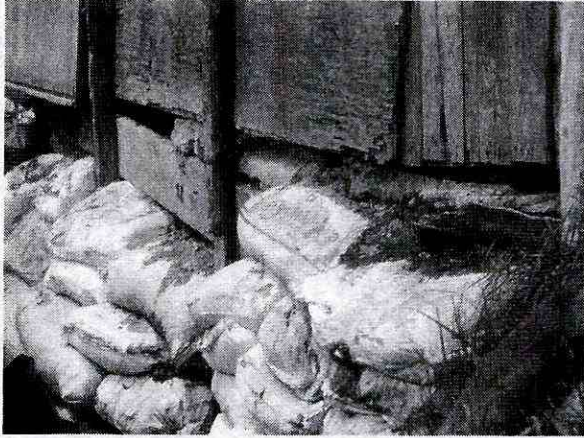




ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C

Secretaría
GOBIERNO

DIRECCIÓN DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS



Fotografía 1. Vista del costado derecho de la vivienda en la que se observan las deformaciones horizontales y los desprendimientos del material que conforma el relleno desde la cara del talud vertical soportado de manera deficiente por las bolsas rellenas con material al parecer terreo. Nótese que las columnas en madera han perdido su verticalidad y se presenta deficiencia en su apoyo



Fotografía 2. Vista del hundimiento del piso de la vivienda generado por los asentamientos que se presentan en la fundación de la misma. La zona exterior de la vivienda correspondiente se observa en la fotografía 1

6. AFECTACIÓN:

#	NOMBRE (Cabeza Hogar)	DIRECCIÓN	TELÉFONO	P	A	N	DAÑOS EN VIVIENDA
1	Viviana Valbuena Tovar	Carrera 74F No. 75H - 59 Sur	5788973	5	1	4	Perdida de verticalidad en algunos elementos estructurales de la vivienda y deformaciones horizontales y desprendimientos del material que conforma al relleno de fundación de la misma

P: Total Personas A: Adultos N: Niños

AFECTACION EN INFRAESTRUCTURA PÚBLICA:

SI	NO	X	CUAL?
----	----	---	-------





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C

Secretaría
GOBIERNO

DIRECCIÓN DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS

7. RIESGOS ASOCIADOS (Potenciales daños que se esperarían de no implementar las recomendaciones)

- Colapso estructural de la vivienda en que habita la señora Viviana Valbuena Tovar y sus hijos, ubicada en la Carrera 74F No. 75H – 59 Sur por el avance del proceso.

8. ACCIONES ADELANTADAS

- Evaluación cualitativa de la estructura y su entorno.
- Elaboración del Acta de Evacuación No. 1886, para la vivienda ubicada en la Carrera 74F No. 75H – 59 Sur.

9. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

- Teniendo en cuenta que el Concepto Técnico No. CT-4426 incluye dentro de la zona de amenaza alta no mitigable por fenómenos de remoción en masa al predio ubicado en la Carrera 74F No. 75H – 59 Sur, identificado con el número 42 de la manzana número 23 del desarrollo Caracolí de la Localidad de Ciudad Bolívar y considerando que la vivienda emplazada en este predio presenta problemas estructurales debidos a deficiencias constructivas que afectan su habitabilidad y funcionalidad en el corto plazo, se considera que el predio presenta una condición de alto riesgo no mitigable. Por lo anterior se recomienda evacuar e incluir con prioridad técnica uno (1) en el Programa de Reasentamiento de Familias Ubicadas en Zona de Alto Riesgo No Mitigable el predio ubicado en la Carrera 74F No. 75H – 59 Sur, donde habita la señora Viviana Valbuena Tovar y su familia.

10. ADVERTENCIA

El presente diagnóstico, sus conclusiones y recomendaciones están basados en el reconocimiento de campo efectuado durante la visita técnica; por tal razón, pueden existir situaciones no previstas en él y que se escapen de su alcance.

Igualmente, la información sobre las familias afectadas y predios respectivos corresponde a la información suministrada en campo por los habitantes de las viviendas relacionadas en el presente diagnóstico.

NOMBRE	ALEJANDRO HERNÁN PINO BRAVO	
PROFESIÓN	INGENIERO CIVIL	
MATRÍCULA	25202 – 088809 CAU	
NOMBRE	DARWIN JAVIER ORTIZ GONZALEZ	
PROFESIÓN	INGENIERO CIVIL.	
MATRÍCULA	25202 – 73973 CND	
Vo. Bo.	 ING. GUILLERMO ESCOBAR COORDINADOR EMERGENCIAS	 ING. DIANA MARCELA RUBIANO VARGAS DIRECTORA

